

1 **SESION EXTRAORDINARIA DE JUNTA PARROQUIAL DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022**

2 **ACTA No. 15**

3 En la Sala de Sesiones del GAD Parroquial Rural de Puerto Limón, a los veintiocho días del mes de
4 enero de dos mil veintidós siendo las quince horas, se da inicio a la presente **SESIÓN**
5 **EXTRAORDINARIA** del Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de
6 Puerto Limón. Presidida por la Magister Lady Cedeño Moreira, en calidad de Presidenta, actúa en
7 calidad de Secretaria (e) la Lic. Rosa Cedeño. Señorita Presidenta. - Buenos tardes compañeros
8 muchas gracias por su presencia en la sesión extraordinaria número quince, por favor señorita
9 secretaria dígnese a constatar el quórum reglamentario. Secretaria (e).- Secretaria Señores Vocales:
10 Edgar Ramírez, presente; Wilson Machado, presente; Wilson Jurado, a sus órdenes; Cristian
11 Ganchozo, presente; la Magíster Lady Cedeño, presente. con usted cinco vocales en la sala señorita
12 presidenta. Señorita Presidenta.- Habiendo el quórum reglamentario queda instalada la sesión,
13 señorita secretaria dígnese a dar lectura al orden del día. Secretaria (e). - El orden del día consta de
14 los siguientes puntos:

15 **1.- Análisis y aprobación en primer debate de la alineación del Plan de Desarrollo y**
16 **Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Limón al Plan Nacional de Desarrollo 2021-**
17 **2025.**

18 Hasta aquí el Orden del Día señorita presidenta. Señorita Presidenta. – Como es una sesión
19 extraordinaria señorita secretaria por favor dígnese a dar lectura al primer y único punto del orden
20 del día. Secretaria (e). – **PRIMERO.** – Análisis y aprobación en primer debate de la alineación del
21 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Limón al Plan Nacional de
22 Desarrollo 2021-2025. Señorita Presidenta.- Por favor Ingeniero Elizalde realice de lectura a las
23 modificaciones de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Ingeniero Daniel
24 Elizalde. – Compañeros buenas tardes, la intención del gobierno nacional es que cada GAD, cada
25 institución, alinea su plan de desarrollo a nuestra herramienta que tenemos como planificación a los
26 objetivos del plan nacional, se puede decir del presidente Lasso, el plan está alineado al gobierno
27 anterior que era Lenin Moreno y hasta el 31 d enero hay que alinearlo al plan del nuevo gobierno,
28 entonces ¿en que corresponde la alineación?, en que cada uno de nuestros objetivos que están
29 basados en los componentes biofísicos, productivo, social, asentamiento humano y político
30 institucional se alineen a lo que propone el plan nacional, que de sus objetivos que son diecisiete
31 hay que coger en la matriz hay que ir colocando cada uno de nuestros objetivos alineando a donde
32 corresponde. Los diecisiete objetivos que tiene el plan nacional del nuevo gobierno son: 1.- fin de la
33 pobreza, 2.- hambre cero, 3.- salud y bienestar, 4.- educación calidad, 5.- igualdad de género, 6.-
34 agua limpia y saneamiento, 7.- energía asequible y no contaminante, 8.- trabajo decente y
35 saneamiento económico, 9.- industria, innovación e infraestructura, 10.- reducción de las
36 desigualdades, 11.- ciudades y comunidades sostenibles, 12.- Producción y consumo responsable,
37 13.- acción por el clima, 14.- vida submarina, 15.- vida de ecosistemas terrestres, 16.- paz, justicia e
38 instituciones sólidas y, 17.- alianza para alcanzar los objetivos; estos diecisiete objetivos para
39 nuestro plan de desarrollo parroquial, no todos estos objetivos encaja, entonces depende de
40 nuestras competencias, por análisis, por talleres que me ha tocado seguir con la SENPLADES en

41 coordinación con la CONAGOPARE, se lo ha alineado con nuestros objetivos generales que en total
42 son cinco objetivos de acuerdo a los cinco componentes que tenemos y cada objetivo tiene meta; en
43 total nuestras metas son veintiséis implantadas en nuestro plan, más que trámite de aprobación es el
44 trámite para que no haya de pronto sanciones, o no haya inconvenientes con los organismos de
45 control, que hay que seguir este proceso, este paso, este protocolo, se puede decir; entonces la
46 alineación de acuerdo a este modelo de matriz que nos ha dado la Senplades, esto no me lo inventé
47 yo, me lo dio Senplades, podemos escoger, en cada una de las casillas, en la primera columna se
48 colocan las competencias que nos corresponden a nosotros, luego escogemos las modalidades de
49 gestión, se transcriben los objetivos que tenemos en nuestro plan y los demás cuadros son
50 automáticos, en donde se escoge el número del objetivo del nuevo plan, automáticamente se coloca
51 el objetivo y metas del plan nacional de desarrollo y escogerlas e ir analizándolas para que encajen
52 en algo que sea aplicable para nuestra parroquia, hay que ir escogiendo, el trabajo es mas de forma,
53 ir concordando con los nuevos objetivos que ha planteado el nuevo gobierno, en ésta ocasión son
54 diecisiete, que no varía mucho, el anterior gobierno tenía si no me equivoco doce objetivos. Cada
55 gobierno tiene su idea, lo que prevé es que cada gobierno cumpla con su propuesta de campaña.
56 Señor Vocal Wilson Machado en la meta de desarrollo sostenible aparece un componente con un
57 año que no corresponde por la automatización del sistema, nos imaginamos que debió ser de aquí al
58 dos mil veinticinco la propuesta. Señorita Presidenta.- Compañeros está a consideración. Señor
59 Vicepresidente Cristian Ganchozo.- Moción que se apruebe en primer debate de la alineación del
60 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Puerto Limón al Plan Nacional de
61 Desarrollo 2021-2025. Tiene apoyo la moción. Señor Vocal Edgar Ramírez. - Apoyo la moción del
62 compañero. Señorita Presidenta.- Habiendo una moción con su respectivo apoyo señorita secretaria
63 por favor dignese tomar votación nominativa. Secretaria (e). - Señores Vocales Edgar Ramírez, a
64 favor; Wilson Machado, preocupado por ese año 2020 que vemos que vamos en retroceso con este
65 gobierno, bueno a favor; Wilson Jurado, por la moción; Cristian Ganchozo, al final, preocupado así
66 mismo por el retroceso toca votar a favor; su voto señorita presidenta, a favor señorita secretaria,
67 proclamo resultados, de cinco vocales en la sala, cinco votos a favor de la moción. En consecuencia,
68 el Pleno de Junta en Sesión Ordinaria resuelve: **RESOLUCION No. 01-15-EX-GADPRPL-2022.-**
69 **POR UNANIMIDAD APROBAR EN PRIMER DEBATE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE**
70 **DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUERTO LIMÓN AL**
71 **PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025.** La Junta Parroquial resolvió además que las
72 resoluciones adoptadas durante la sesión surtan efecto inmediato, sin esperar la aprobación previa
73 del acta respectiva. Señorita Presidenta.- Doy por clausurada la sesión siendo las quince horas con
74 veintinueve minutos.

75
76 Mgs. Lady Cedeño Moreira
77 **PRESIDENTA.**

75
76 Abg. Cristian Ganchozo Ganchozo
77 **VICEPRESIDENTE.**

75
76 Lic. Wilson Jurado Meza
77 **VOCAL.**

78
79
80 Lic. Wilson Machado Ojeda
81 **VOCAL.**

78
79
80 Abg. Edgar Ramírez Obando
81 **VOCAL.**

78
79
80 Lic. Rosa Cedeño Intriago
81 **SECRETARIA (E)**